



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 01 de abril de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 088 /2022

31/03/2022

HURTO/S

Próximo a la hora 05:45 personal de Seccional Quinta – Dolores efectuaba patrullaje circulando por calles 18 de Julio y Schuster, cuando son alertados por propietario de comercio sito en el lugar, por daños ocurridos en vidrios y puerta. Inspeccionado el lugar constatan el hurto de un acolchado marca Queen y dos almohadas.

Damnificado avalúo las faltantes y daño en U\$S 900. Concorre personal de Policía Científica Zona Operacional 2 realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

Se recibió denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto desde interior de vehículo estacionado en la vía pública. Damnificado expresa que en la fecha constata la faltante de un termo marca Termolar, un mate con características de ovejas talladas y la inscripción de “Sociedad de Criadores de Corriedale” y bombilla con las iniciales P y A; todo lo que avalúo en \$ 6.000. Se practican averiguaciones.

HURTO EN INTERIOR DE VEHÍCULO – DETENIDO

Se presenta en Seccional Quinta – Dolores femenina mayor de edad dando cuenta que momentos antes vio a un masculino sustraer desde el interior de un vehículo una mochila. De inmediato sale personal policial ubicando al indagado quien se encontraba hurgando un bolso de dama en la vía pública; siendo trasladado a dependencia policial.

Se dio intervención a Fiscalía quien dispone que el indagado ingrese en calidad de detenido.



HURTO DE VEHÍCULO (moto)

Mediante llamado a Centro de Comando Unificado dan aviso de hurto de vehículo en jurisdicción de Seccional Segunda.

En el lugar damnificada señala que próximo a la hora 20:35 constata la faltante de su moto marca Yumbo, modelo C110, matrícula KMX 490, la que permanecía estacionada en intersección de calles Zapicán y Casagrande. Avalúa en \$ 15.000.

ACTUACIONES - ALLANAMIENTOS – DETENIDOS

1 - En relación a procedimiento llevado a cabo por personal de Seccional Quinta – Dolores ante denuncia recibida por hurto en comercio sito en la jurisdicción, informada en Ccdo. N° 074 de fecha 17/03/2021.

Continuando con la línea de investigación y en cumplimiento a lo ordenado por Sr. Juez Letrado; Jefe Zona Operacional 2 conjuntamente con Jefe de Brigada Dptal. Antidrogas y personal del Área de Investigaciones, Policía Científica proceden a allanar finca en la ciudad logrando la detención de tres masculinos mayores de edad y la incautación de un revolver marca Ítalo, municiones, 542 gramos de sustancia vegetal y teléfonos celulares.

Enterada Fiscal actuante dispone actuaciones a seguir y los indagados ingresen en calidad de detenidos. Se trabaja.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1 - Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 12:12 dan aviso de hurto en supermercado sito en calles E. Giménez y C. Colón.

Personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 conjuntamente con Grupo Reserva Táctica y Unidad de Respuesta y Patrullaje logran la detención de dos masculinos mayores de edad, recuperando los objetos producto de hurto en dicho comercio (máquina de cortar cabello, calzados 2 pares, short de baño, pantalón, tapaboca, campera y gorro).



Cabe destacar que los indagados se encuentran implicados en hurtos efectuados en comercio de rubro “farmacia” ubicado en jurisdicción de Seccional Primera (Ccco. N°062 de fecha 03/03/22), supermercado sito en jurisdicción de Seccional Segunda (Ccco. N°086 de fecha 30/03/22).

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se dio intervención a Fiscalía donde se dispone actuaciones a seguir y que los indagados ingresen en calidad de detenidos.

Celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno condenó a N. G. S. G. de 27 años de edad, como autor penalmente responsable de “seis delitos de hurto, tres de ellos especialmente agravados todos en régimen de reiteración real”, a la pena de quince (15) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Respecto de C. S. D. S. de 20 años de edad, como autor penalmente responsable de “tres delitos de hurto especialmente agravados todos en régimen de reiteración real” a la pena de trece (13) meses de prisión a cumplir en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previstas.

2 - Con fecha 20/01/2022 personal de Seccional Quinta – Dolores avista daños en Escuela N° 113 sita en la jurisdicción.

Alertada Maestra Directora se hace presente en el lugar constatando daños en reja y vidrio de puerta siendo avaluado en \$ 8.700.

Concurre personal de Policía Científica Zona Operacional 1 realizando tareas inherentes a su cometido. Se realizan actuaciones según directivas impartidas por Fiscal de turno.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Segundo Turno, Sr. Juez Suplente Dr. Juan Manuel CABRERA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto del adolescente J. D. C. R. de 14 años de edad, como autor penalmente responsable de una infracción a la ley penal prevista como “un delito de daño agravado por cometerse contra una institución pública”, imponiéndosele como medida socio-educativa no privativa de libertad las obligaciones previstas, por el plazo de seis (6) meses.



Ministerio
del Interior

La Egda. Accidental de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.